



**INFORME SECRETARIAL:** Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Ejecutivo.  
Actuación: Audiencia de reconstrucción.  
Radicado: 086344089001-2009-00122-00.  
Demandante: Cooperativa Coodinamyc.  
Demandado: Álvaro Molinares.

Informando que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia de reconstrucción. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, noviembre 5 de 2021.

De igual manera, le manifiesto que, desconozco el estado en que se hallaba el expediente al momento de su extravío, no obstante, en el libro radicator del año 2009 aparecen las siguientes anotaciones:

- 18 de mayo de 2009: Mandamiento de pago y embargo
- 6 de julio de 2009: Ordenar Oficiar
- 25 de agosto de 2009: Mantener el escrito en secretaria
- 7 de septiembre de 2009: Embargo de remanente y ordena
- 14 de septiembre de 2009: Seguir adelante ejecución
- 21 de octubre de 2009: Corre traslado liquidación del crédito
- 31 de octubre de 2009: Aprueba liquidación de crédito y costas

Sin más anotaciones.

Teniendo en cuenta la solicitud de entrega de títulos elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, la suscrita procedió a iniciar la búsqueda, revisando físicamente:

- Procesos en secretaría para trámite secretarial
- Procesos admitidos y sin trámite.

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.  
Celular: 3105233382 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).  
Email: [j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co).  
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



- Procesos en notificación personal.
- Procesos rechazados, terminados y desistidos, archivados definitivamente.
- Procesos activos, con sentencia y sin trámite pendiente.
- Procesos inactivos, con sentencia, sin trámite pendiente.
- Archivo de depósitos judiciales constituidos.
- Archivos de órdenes de pago de depósitos judiciales.
- Archivo de fallos de tutela.
- Procesos en requerimiento para desistimiento tácito.

Pudiendo agotar la búsqueda en la fecha, sin lograr hallar el expediente.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA**  
**SECRETARIA**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.  
Celular: 3105233382 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).  
Email: [j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co).  
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.  
Sabanagrande, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).**

Proceso: Ejecutivo.  
Actuación: Audiencia de reconstrucción.  
Radicado: 086344089001-2009-00122-00.  
Demandante: Cooperativa Coodinamyc.  
Demandado: Álvaro Molinares.

Visto y constatado el anterior informe secretarial, se observa que resulta procedente fijar fecha a fin de llevar a cabo audiencia de reconstrucción del expediente, toda vez que, obra solicitud de entrega de títulos, sin embargo, el proceso no se logró ubicar en la sede del Despacho, se realizaron todas las medidas necesarias para ubicar el mismo, sin embargo, no fue posible, por lo que, el Despacho considera pertinente realizar la reconstrucción del expediente, conforme a lo establecido en el artículo 126 del código general del proceso y el Decreto 806 de 2020.

Por lo expuesto, el Juzgado,

**RESUELVE**

- 1.- CITAR** a las partes y a sus apoderados para el día treinta (30) de noviembre de 2021 a las 2:00 P.M., con el fin de celebrar audiencia de reconstrucción total del expediente. Por secretaria, líbrese los oficios correspondientes.
- 2.** Ordéñese a las partes que aporten las grabaciones y documentos que posean.
- 3.** Para efectos de ingreso a la plataforma Microsoft Teams, el juzgado remitirá enlace a la dirección de correo electrónico de los apoderados registrado en el Sirna de la Rama Judicial y a los proporcionados por las partes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.  
Celular: 3105233382 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).  
Email: [j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co).  
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

**Firmado Por:**

**Ana Katuska Cudris Llanos  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63d0af79d2d7f75f31a08871e23a663098d650d0d2a4dd662f22d96ed90e1f07**

Documento generado en 16/11/2021 04:11:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>